



Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 1 de febrero de 2012

Número 3442-B

CONTENIDO

Informes

De la Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de actividades correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura

Anexo B

Miércoles 1 de febrero

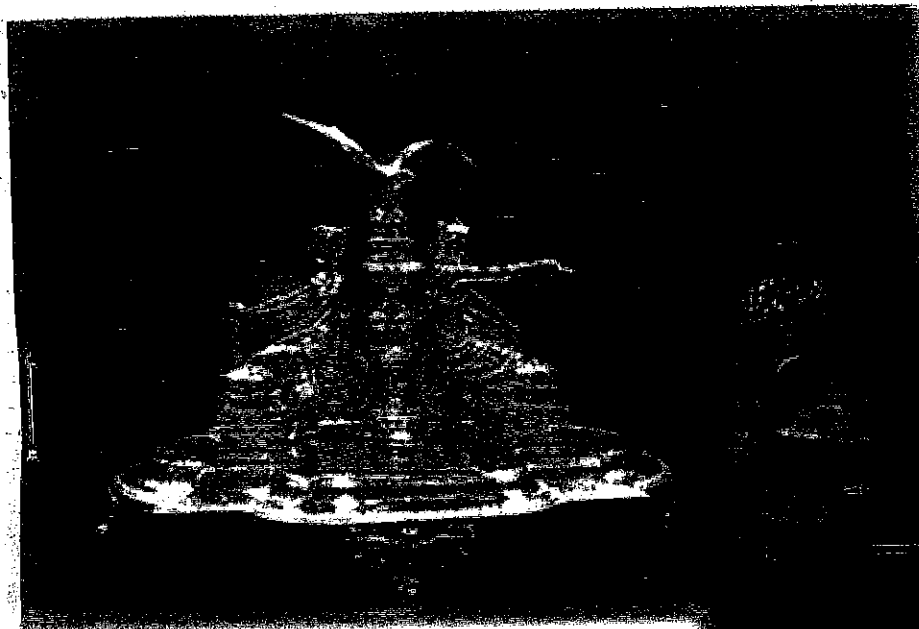


*Insértese en el
Diario de los Debates,
Febrero 14 del 2012.*

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

LXI
Legislatura

**INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA
PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**



**PRIMER RECESO DEL TERCER
AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO
DICIEMBRE 2011 - ENERO 2012**

Índice

	Pág.
I. Integrantes de la Comisión.....	3
II. Informe de actividades.....	5
III. Numeralia de actividades.....	9
IV. Dictámenes por los que se concede permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos aprobados por el Pleno.....	13
V. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban proposiciones.....	21
VI. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se consideran atendidas o resueltas proposiciones.....	43
VII. Dictámenes comunicados al Pleno, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan proposiciones.....	47
VIII. Balance Legislativo.....	51
IX. Actas de reuniones.....	55
X. Galería Fotográfica.....	79

**INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Presidente



Dip. César Augusto Santiago Ramírez
PRI
Chiapas

Secretarios



Dip. Agustín Carlos Castilla
Marroquín
PAN
Distrito Federal



Sen. Fernando Jorge Castro Trenti
PRI
Baja California



Dip. Mauricio Alonxo Toledo
Gutiérrez
PRD
Distrito Federal

Integrantes



Dip. Alfonso Navarrete
Prida
PRI
México



Dip. Arturo Zamora
Jiménez
PRI
Jalisco



Dip. Jorge Carlos Ramírez
Marín
PRI
Yucatán



Sen. Jesús Murillo Karam
PRI
Hidalgo



Dip. Dora Evelyn
Triguerras Durón
PAN
Sonora



Sen. Alejandro González
Alcocer
PAN
Baja California



Sen. Ramón Galindo
Noriega
PAN
Chihuahua



Sen. Julio César Aguirre
Méndez
PRD
Guerrero



Dip. Óscar González
Yáñez
PT
México

II. INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.

I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 21 de diciembre de 2011, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)

Secretarios:

Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN)

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PAN)

Integrantes:

Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI)

Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)

Sen. Jesús Murillo Karam (PRI)

Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón (PAN)

Sen. Alejandro González Alcocer (PAN)

Sen. Ramón Galindo Noriega (PAN)

Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)

Dip. Óscar González Yáñez (PT)

II. Actividades Realizadas.

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **21 de diciembre de 2011**, en la cual se acordó la realización de una reunión semanal, mismas que se cumplieron puntualmente para atender los **45** asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con un tiempo acumulado de **4** horas.

III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **13** oficios con **24** solicitudes de permisos constitucionales, para los efectos del artículo 37 Apartado C fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente:

III. NUMERALIA

NUMERALIA

13	Oficios con 24 solicitudes de permisos constitucionales de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones; y/o para prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y/o para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario en México, con circunscripción consular en diversos estados, turnados a la Comisión.
32	Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión.
2	Decretos presentados por la Comisión relativos a 2 solicitudes de permiso constitucional para ciudadanos mexicanos, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
2	Decretos presentados por la Comisión relativos a 5 solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
3	Decretos presentados por la Comisión relativos a 17 solicitudes de permisos constitucionales para ciudadanos mexicanos, para prestar servicios en representaciones extranjeras en México, presentados por la Comisión y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
26	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se aprueban 27 proposiciones y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
2	Dictámenes presentados por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por los que se consideran atendidas o resueltas 4 proposiciones y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente.
1	Dictamen presentado por la Comisión, con Puntos de Acuerdo por el que se desecha proposición y aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente.

IV. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN POR LOS QUE SE
CONCEDEN PERMISOS CONSTITUCIONALES A CIUDADANOS MEXICANOS
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Que concede permiso al Ciudadano Egbert Kuiper Broekhoven, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de los Países Bajos en la Ciudad de Monterrey, con Circunscripción Consular en los Estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Egbert Kuiper Broekhoven para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario del Reino de los Países Bajos en Monterrey, con circunscripción consular en Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.</p>	<p>1. Oficio presentado por la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>
<p>2 Que concede permiso a los ciudadanos: Ricardo Franco Guzmán y César Antonio Prieto Palma, para prestar servicios como Asesores Jurídicos en la Embajada de la República de Angola, en México.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Ricardo Franco Guzmán para prestar servicios como asesor jurídico en la Embajada de la República de Angola en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano César Antonio Prieto Palma para prestar servicios como asesor jurídico en la Embajada de la República de Angola en México.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
	<p>ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Jesús Gabriel Zárate Hernández, para prestar servicios como supervisor de mantenimiento (ingeniero), en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.</p> <p>ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Lorenzo Sarro Marín, para prestar servicios como empleado de limpieza, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Miriam Adriana Murguía Labardini, para prestar servicios como asistente de visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	
<p>4 Que concede permiso a los ciudadanos: José de Jesús Franco López y Óscar Cruz Barney, para aceptar y usar las condecoraciones de la Orden Nacional del Mérito, en Grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa, y al Mérito en el Servicio a la Abogacía, en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Consejo General de la Abogacía Española.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano José de Jesús Franco López para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Óscar Cruz Barney para aceptar y usar la Condecoración al Mérito en el Servicio a la Abogacía, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Consejo General de la Abogacía Española.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 04 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención, por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Que concede permiso a los ciudadanos Claudia del Socorro Milián Fernández, Lina Oshida Sánchez, Adán Lescas Juárez, Adrián Marcelino Ochoa Pérez y Talía Nazelly Jiménez Cázares para prestar servicios de carácter administrativo a gobiernos extranjeros</p>	<p>Artículo Primero.- Se concede permiso a la Ciudadana Claudia del Socorro Milián Fernández, para prestar servicios como Coordinadora de Logística, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p>Artículo Segundo.- Se concede permiso a la Ciudadana Lina Oshida Sánchez, para prestar servicios como Asistente del Departamento Económico, en la Embajada del Japón, en México.</p> <p>Artículo Tercero.- Se concede permiso al Ciudadano Adán Lescas Juárez, para prestar servicios como Asistente en la Oficina de Seguridad, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>Artículo Cuarto.- Se concede permiso al Ciudadano Adrián Marcelino Ochoa Pérez, para prestar servicios como Asistente en la Oficina de Seguridad, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>Artículo Quinto.- Se concede permiso a la Ciudadana Talía Nazelly Jiménez Cázares, para prestar servicios como Operadora Telefónica, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.</p>	<p>1. Oficios presentados por la Secretaría de Gobernación el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación nominal, por 28 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones, por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

**V. DICTAMENES COMUNICADOS AL PLENO,
CON PUNTO DE ACUERDO POR LOS QUE SE
APRUEBAN PROPOSICIONES**

**DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO
APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral mantenga vigentes las credenciales denominadas "03", para las elecciones 2012.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Federal Electoral, a modificar el Acuerdo CG224/2010, a efecto de garantizar la libre participación del mayor número posible de ciudadanos mexicanos y dicte las medidas correspondientes para que quienes sean poseedores de la credencial para votar con fotografía denominada "03" y que no hayan podido restituirla en tiempo y forma, por única vez, no se les prive de su derecho de sufragar en las próximas elecciones federales a celebrarse el 1 de julio de 2012, así como en las concurrentes locales que coincidan con la fecha.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Humberto Lepe Lepe (PRD), el 21 de diciembre de 2011.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4 Punto de acuerdo relativo al Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes y el Programa de Alerta Amber México.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta a los titulares del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para que, en el contexto del proyecto de Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, trabajen de manera coordinada en la elaboración de un Registro Nacional de Niños y Niñas Extraviados, a fin de adoptar políticas públicas focalizadas a la prevención y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, extraviados o sustraídos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas de la República mexicana que no han puesto en marcha el Programa Alerta Amber México, ha ponerlo en marcha, con objeto de atender la grave situación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, extraviados o sustraídos en México y el extranjero.</p> <p>TERCERO.- Remítase copia del expediente a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores, para su conocimiento y efectos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Adriana González Carrillo (PAN), el 4 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 11 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>7 Punto de Acuerdo por el que se solicita a la PGR, a la SSP y a PEMEX rendir un informe en materia de robo de hidrocarburos.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal y de Petróleos Mexicanos, rindan, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las acciones implementadas para prevenir y combatir el robo de hidrocarburos, así como el número de denuncias y personas detenidas y procesadas por robo de hidrocarburos y combustibles desde diciembre de 2006 a la fecha.</p>	<p>1. Proposición suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9 Punto de Acuerdo en relación al desalojo de familias guatemaltecas en Tenosique, Tabasco.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre los poderes, al titular del Ejecutivo Federal, para que instruya a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a emprender las negociaciones y diligencias con el gobierno guatemalteco, a fin de definir las acciones que correspondan para solucionar la problemática de las familias guatemaltecas que se encontraban en el municipio de Tenosique, Tabasco.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría de Gobernación y del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, rindan en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente punto de acuerdo, un informe puntual y detallado sobre las medidas administrativas y acciones implementadas que han emprendido para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y garantías, y la debida protección y seguridad personal de los migrantes guatemaltecos que temporalmente se internaron en territorio mexicano; y respecto a su desalojo del lunes 9 de enero de 2012 del campamento en Tenosique, Tabasco.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 11 de enero de 2012.</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>11 Punto de Acuerdo en relación con la tipificación del delito de feminicidio en las entidades federativas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas en las que no se haya tipificado el delito de feminicidio a tomar todas las medidas necesarias, en el ámbito de su jurisdicción y competencia, para tipificar en sus respectivos códigos penales el delito de feminicidio, promoviendo, en su caso, la armonización de la legislación en la materia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>12 Punto de Acuerdo relativo a la publicidad de la administración local donde se promueven la imagen y el nombre del gobernador del estado de Colima.</p>	<p>PRIMERO.- Remítase el asunto al Instituto Electoral del Estado de Colima, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Guillermo Tamborrel Suárez y Martha Leticia Sosa Govea (PAN), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 18 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>14 Punto de Acuerdo por el que se crea un Grupo de Trabajo Bicamaral, relativo al conflicto de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.</p>	<p>PRIMERO.- Se somete a consideración de ambas cámaras del Congreso de la Unión, en el ámbito de sus respectivas competencias, a crear un grupo de trabajo Bicamaral integrado por senadores y diputados de todos los grupos parlamentarios, para dar seguimiento a las investigaciones a los sucesos ocurridos el 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, en el que perdieron la vida estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase copia del expediente a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento y efectos, en el ámbito de sus respectivas competencias, para conformar un grupo de trabajo Bicamaral que dé seguimiento a las investigaciones a los sucesos ocurridos el 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, en el que perdieron la vida estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, durante el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el cual inicia el 1 de febrero.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD), el 11 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>16 Punto de Acuerdo relativo a la prevención y erradicación de la discriminación laboral en México.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informe puntual y detalladamente a esta Soberanía, si ha implementado, en términos de los artículos 3º y 56 de la Ley Federal del Trabajo, programas cuya finalidad sea evitar o eliminar la discriminación en los diversos centros de trabajo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y en los numerales 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del titular del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación informe puntual y detalladamente a esta Soberanía, si se están llevando a cabo planes de coordinación para prevenir la discriminación en la Administración Pública Federal y en las entidades federativas.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>19 Punto de Acuerdo relativo a la información por parte del Ejecutivo Federal y la PGR sobre las cifras de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante 2011.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los numerales 1, 2 y 3 del artículo 45 y 97, numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita del Procurador General de la República y del Secretario Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se sirvan proporcionar, en el término de 10 días naturales contados a partir de la notificación correspondiente, la siguiente información:</p> <p>a) Los criterios que se han aplicado para atender las solicitudes de información sobre la cifra de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante el año 2011.</p> <p>b) Las razones por las que decidieron dejar de informar sobre el tema en el año 2011, no obstante que en años anteriores fue difundida tal información.</p> <p>c) Las cifras de muertos relacionados con el combate al narcotráfico durante el año 2011, precisando su fuente y los métodos que se siguieron para su validación.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>21 Punto de Acuerdo relativo a los contratos de arrendamiento firmados por empresas transnacionales y ejidatarios de la región del Istmo de Tehuantepec, estado de Oaxaca.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los Poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, con la participación que corresponda a las secretarías de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Reforma Agraria, procedan a revisar los términos de los contratos de arrendamiento firmados por empresas transnacionales y ejidatarios de la región del Istmo de Tehuantepec, para la explotación de la energía eólica y promuevan conforme a derecho la modificación de las cláusulas que lesionen los derechos de los ejidatarios y campesinos de los territorios afectados en el Istmo de Tehuantepec, así como para que se reduzcan los impactos negativos, económicos y sociales que pudieran provocar en la región e informe a esta soberanía.</p> <p>SEGUNDO.- Remítase el expediente al C. Gobernador del estado de Oaxaca, para su conocimiento en el ámbito de jurisdicción y competencia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>24 Punto de Acuerdo relativo a la libertad del C. José Francisco Chavira Martínez, en el estado de Tamaulipas.</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el asunto al C. Gobernador y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas, para su conocimiento y efectos en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Carlos Sotelo García (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>25 Punto de Acuerdo en relación al fortalecimiento del estado de derecho en el estado de Puebla.</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el expediente al C. Gobernador del estado de Puebla, para su conocimiento en el ámbito de su jurisdicción y competencia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

**VI. DICTÁMENES COMUNICADOS AL PLENO,
CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE
SE CONSIDERAN ATENDIDAS O RESUELTAS
PROPOSICIONES**

DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE CONSIDERAN ATENDIDAS O RESUELTAS PROPOSICIONES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1 Punto de Acuerdo sobre la situación actual de hambruna de las comunidades Rarámuris en Chihuahua.</p>	<p>PRIMERO.- Se consideran atendidas las Proposiciones con punto de acuerdo:</p> <p>1.- Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, así como al Gobernador del estado de Chihuahua, un informe sobre la situación actual de hambruna que viven los pueblos y comunidades Rarámuris en la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua, a cargo del Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD).</p> <p>2.- Sobre las comunidades Rarámuris en Chihuahua, a cargo del Sen. José Luis Máximo García Zalvidea y suscrito por los senadores Rubén Velázquez López y Julio César Aguirre Méndez (PRD).</p> <p>3.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA y de la SEDESOL, informe a esta Soberanía de las medidas y acciones emprendidas para atender la hambruna que sufren las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara, a cargo del Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI).</p> <p>SEGUNDO.- Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>25/01/2012</p> <p>1. Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), el 18 de enero de 2012.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. José Luis Máximo García Zalvidea y suscrito por los senadores Rubén Velázquez López y Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 18 de enero de 2012.</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 18 de enero de 2012.</p> <p>2. Descárguese de los registros.</p> <p>3. Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>

**VII. DICTÁMENES COMUNICADOS AL PLENO,
CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE
SE DESECHAN PROPOSICIONES**

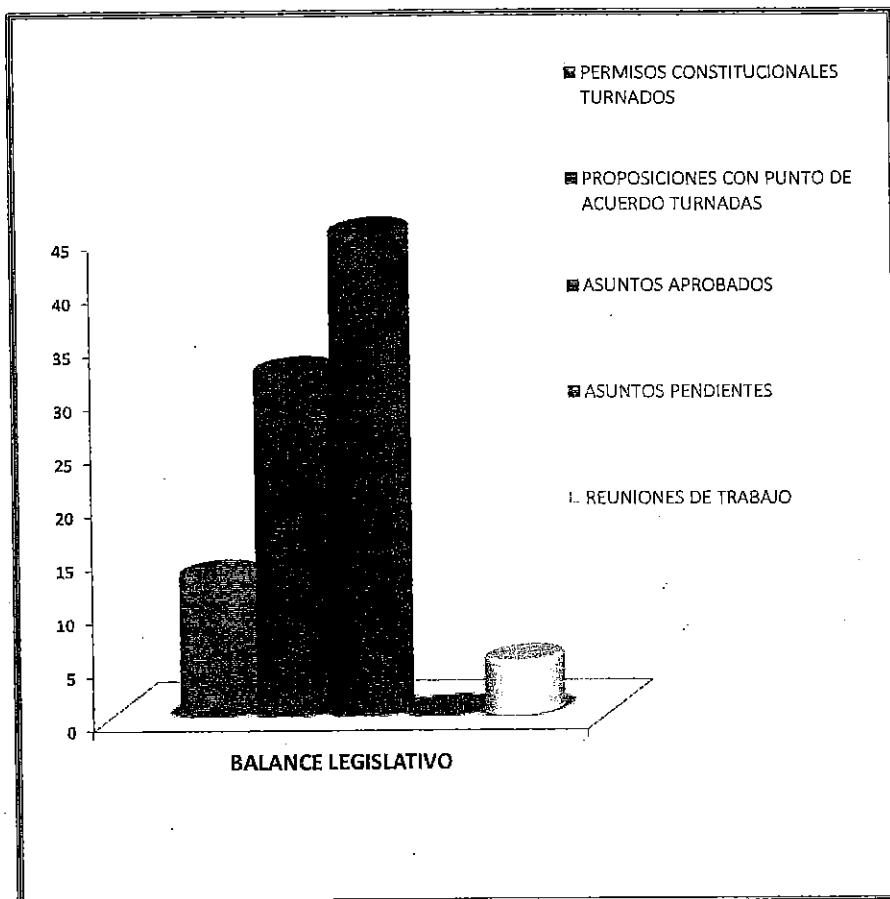
DICTÁMENES DE LA PRIMERA COMISIÓN COMUNICADOS AL PLENO, POR LOS QUE SE DESECHA PROPOSICIÓN

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>1 Punto de Acuerdo por el que se desecha proposición en relación a la elección de gobernador del estado de Michoacán.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán que declare nula la reciente elección de gobernador e instruya la realización de nuevos comicios, a cargo del senador Guillermo Tamborrel Suárez, del Grupo Parlamentario del PAN.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>26/01/2012</p> <p>1. Proposición suscrita por el Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN), el 4 de enero de 2012.</p> <p>2. Aprobado en votación económica el 25 de enero de 2012.</p> <p>3. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>

VIII. BALANCE LEGISLATIVO

BALANCE LEGISLATIVO

OFICIOS DE PERMISOS CONSTITUCIONALES TURNADOS	PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS	ASUNTOS APROBADOS	ASUNTOS PENDIENTES	REUNIONES DE TRABAJO
13	32	45	0	5



IX. ACTAS DE REUNIONES

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
REUNIÓN DE INSTALACIÓN
21 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

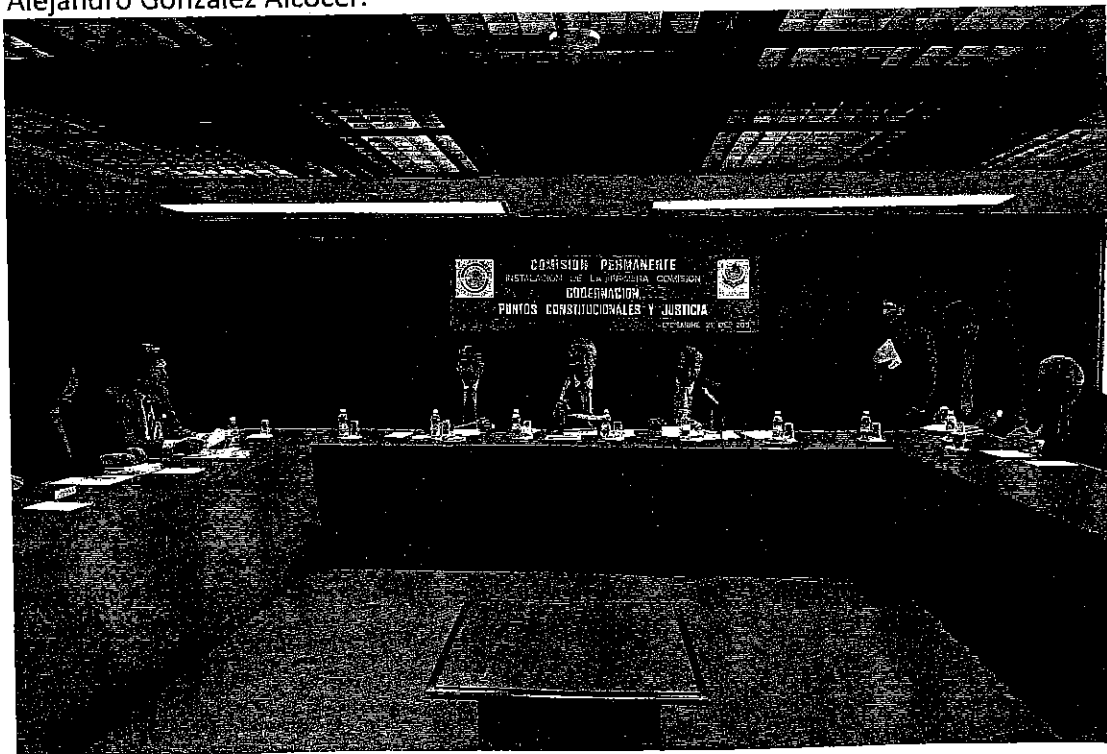
Presidencia del Diputado César Augusto Santiago Ramírez

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles veintiuno de diciembre de dos mil once, en el salón "B" del Restaurante los Cristales de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio "G" primer nivel, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para instalar formalmente los trabajos de la misma, encontrándose presentes:

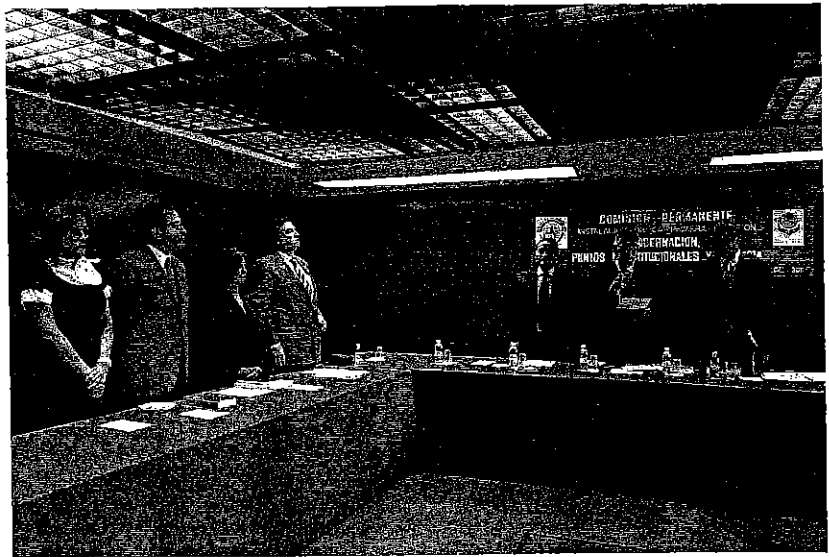
Diputado César Augusto Santiago Ramírez (Presidente).
Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Secretario).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez.
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.
Senador Alejandro González Alcocer.



El Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien destacó que: “solicite con antelación que el presidente de la Mesa Directiva, incluyera en la agenda política una grande violación al Estado laico que fue la asistencia de Felipe Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, a una misa en la Basílica de Guadalupe”. Señaló que: “Él dice que fue en carácter personal, pero que fue acompañado del Estado Mayor Presidencial, de todos los elementos de seguridad que eso implica: rejas, bayas. Todas estas cosas, la fuente de presidencia presente. Además; subordinado al Cardenal Norberto Rivera”.



Reiteró que: “Me parece un hecho gravísimo que en el marco de la discusión que ha habido de la reforma al artículo 24 constitucional”. Argumentó que: “Creo que esta comisión si debería de tomar cartas en el asunto, porque percibo que va a darse una cascada de violaciones al marco legal del Estado laico, todavía no entra en vigor la modificación al artículo 24 —va a pasar a discusión del senado—, y ya están dándose este tipo de cosas, donde además, termino, la jerarquía católica ha tenido una intromisión majadera en los asuntos públicos y ha estado inclusive desde su órgano, desde la mala fe, haciendo ataques permanente a la Cámara de Diputados en especial”.

Por tal motivo manifestó que: “Quisiera pedir que este tema fuera integrado como uno de los temas de esta comisión. Que se lleve una propuesta de resolutivo en este sentido exigiendo el respeto al Estado laico”. Porque puntualizó que: “Está explícitamente prohibido en la ley, particularmente en el artículo 25 de la legislación específica de la materia la prohibición de cualquier servidor público, funcionario, del gobierno, de cualquier nivel, de asistir con uso público y político a actos de culto religioso”.

En su oportunidad, el Presidente concedió el uso de la palabra a los siguientes legisladores, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, aclaraciones, observaciones o presentar propuestas, en su caso: Senador Felipe González González, del PAN; Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT y Senador Alejandro González Alcocer, del PAN. En su momento, el Presidente hizo aclaraciones y manifestó que este asunto “Lo discutiremos cuando haya una propuesta formal y habrá espacio para discutir con amplitud el tema”.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la reunión de instalación siendo las catorce horas con treinta minutos y; citó a la próxima reunión de trabajo que tendrá lugar el martes tres de enero de dos mil doce a las diecisiete horas, en el Salón de Protocolo del edificio “A” de la Cámara de Diputados.

LA PRIMERA COMISIÓN

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, el Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Reunión de Trabajo, aclaró que esperarían quince minutos para que se reuniera el quórum reglamentario y que en caso contrario tomarían algunos acuerdos sobre el trabajo de la Comisión.

A las diecisiete horas con treinta minutos, el Presidente inició la reunión, señaló que aún no se contaba con el quórum reglamentario, sin embargo, destacó que se contaba con la representación de los legisladores de los Grupos Parlamentarios mayoritarios, motivo por el cual propuso y se aceptó desahogar "como Grupo de Trabajo" los puntos del Orden del Día previstos para esta reunión de trabajo.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría, a cargo del Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), dio lectura y se aceptó el Orden del Día.

Asimismo, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría pasó lista de asistencia de los legisladores presentes para que quedara constancia en Acta de quienes acudieron a esta reunión y quiénes no.

Sobre el Acta de la Reunión de Instalación celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil once, a propuesta del Presidente se aceptó que los legisladores hicieran observaciones a la misma y en caso de no haberlas se considerara como aprobada. Al respecto, el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), solicitó se ampliara la información sobre el tema del Estado Laico y sobre la asistencia del Presidente de la República "a misa", al que hizo alusión. Sobre el tema, la Presidencia instruyó "se transcriba en la literalidad lo que dice la versión estenográfica".



Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio cuenta con el Informe de los dos asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha veintiuno de diciembre de dos mil once. El Presidente concedió el uso de la palabra a los diputados para escuchar su punto de vista sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), emita un acuerdo para que las elecciones federales del dos mil doce, así como en las concurrentes locales, se reciban las credenciales para votar con fotografía denominadas "03", suscrito por el Diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la finalidad de ser considerados para la elaboración del proyecto de dictamen. En su oportunidad intervinieron los siguientes diputados:

de la Revolución Democrática (PRD); el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, a los diputados para que emitieran sus comentarios, puntos de vista, observaciones o, en su caso, para presentar propuestas sobre este asunto. El Presidente enfatizó la necesidad de analizar la pertinencia de citar o no a comparecer a los servidores públicos.

En su momento intervinieron los diputados Agustín Carlos Castilla Marroquín, del PAN, informó que este asunto está siendo analizado por la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y que este tema fue producto de un punto de acuerdo “que presentó el senador Felipe González González” y que “adicionalmente ya previamente un diputado del Partido de la Revolución Democrática, Marco Antonio Cruz, había presentado un punto de acuerdo similar”; aclaró que el trámite para que los servidores públicos asistan ante la Comisión citada está en proceso.

El Diputado Arturo Zamora Jiménez, del PRI, reiteró que se tome una decisión en la Primera Comisión cuando haya quórum y que se considere que ya existe un punto de acuerdo para discutir este tema. En tanto que el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del PRD, manifestó que su Grupo Parlamentario se ha sumado a la propuesta para que este asunto se discuta a fondo, “esperando el procedimiento y los tiempos que mejor le convengan al Congreso”.

El Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, coincidió en que este tipo de temas

“tendrá que discutirse cuando haya quórum”.

Manifestó su solidaridad con la solicitud del PRD. Puntualizó que “las comparecencias no sirven de nada”; y realizó comentarios sobre antecedentes y experiencias personales de comparecencias con los titulares



de la PRG y de la SSP. Concluyó al mencionar que “Entonces yo estoy convencido que las comparecencias no sirven de absolutamente nada, que hay un nivel de impunidad y el Congreso no tiene asidero para hacer valer su función de contrapeso y de supervisión, lo cual es lamentable y en ese sentido yo me allanaré a lo que por mayoría decida esta comisión, pero sí no quiero dejar de plantear mi convicción de que en el actual formato y el actual estado de cosas las comparecencias no tienen mayor productividad”.

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
10 DE ENERO DE 2012

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado César Augusto Santiago Ramírez

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del martes diez de enero de dos mil doce, en el salón "B" del Restaurante los Cristales de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, edificio "G" primer nivel, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo, encontrándose presentes:

Diputado César Augusto Santiago Ramírez (Presidente).
Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín (Secretario).
Senador Fernando Jorge Castro Trenti (Secretario).
Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Secretario).



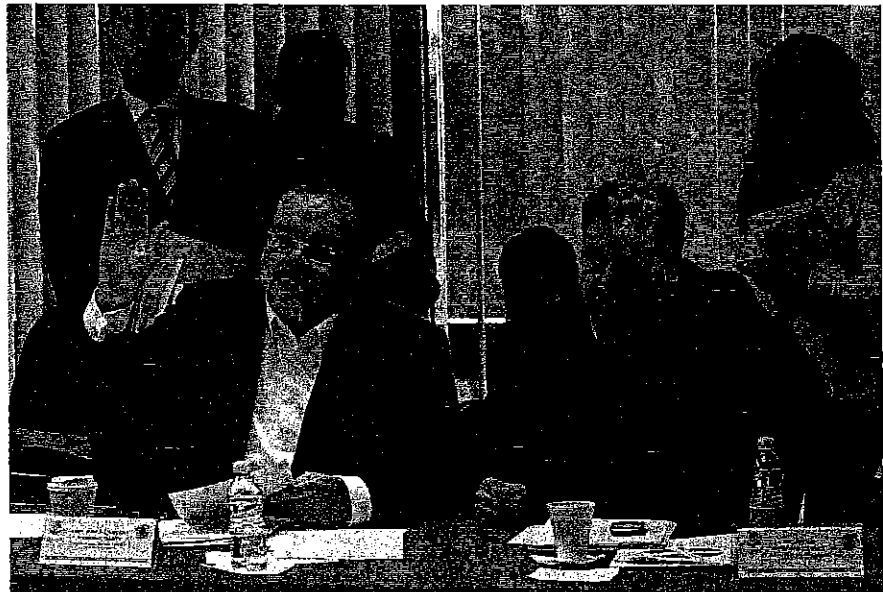
Integrantes:

Con relación a la discusión y análisis de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo, el Presidente propuso y se aprobó, en votación económica, analizar los puntos resolutiveos de cada uno de los proyectos de dictamen y votarlos individualmente.

Acto seguido y previa lectura de los puntos resolutiveos, por parte de la Secretaría; discusión y análisis de los mismos fueron aprobados, en votación económica, los siguientes dictámenes:

Por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral mantenga vigentes las credenciales denominadas "03", para las elecciones dos mil doce. Al respecto, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien manifestó que votaría a favor del exhorto por estar de acuerdo con su contenido. Se aprobó en votación económica, por unanimidad. El Presidente informó que los dictámenes aprobados serán remitidos a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente correspondiente al once de enero del año en curso.

Respecto al proyecto de dictamen que solicita a la PGR atraiga el caso del homicidio de Margarito Montes Parra, el Presidente concedió el uso de la palabra a los siguientes Diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien comentó que el Ejecutivo Federal "no hace caso a ninguno de los exhortos", motivo por el cual dijo "votaré en abstención"- los proyectos de dictamen, aunque aclaró su "acuerdo con el contenido, pero no les hace caso"; y Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien presentó modificaciones de redacción al primer punto resolutiveo. Se aprobó en votación económica con las modificaciones presentadas por el Diputado del PRI.



Sin que mediara discusión se aprobó, en votación económica, el dictamen por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a dar seguimiento al Acuerdo de Distinción Integral para garantizar la paz y tranquilidad en la zona de los Chimalapas.

Sobre el proyecto de dictamen relativo al Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes y el Programa de Alerta Amber México, el Presidente concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, observaciones y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes diputados: Arturo Zamora Jiménez, del PRI, quien dio una explicación sobre el Programa Alerta Amber; informó que fue "el autor de una iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública en torno al tema relativo a Alerta Amber"; realizó comentarios sobre el programa Alerta Amber y sus alcances; informó que se tiene pendiente en la Comisión de Seguridad Pública "se

Marroquín, del PAN, había sugerido que el expediente se turne a la citada Comisión Bicameral "para su conocimiento y efectos", en segundo lugar, el Presidente propuso que el expediente fuera archivado. En votación económica, se aprobó con las modificaciones presentadas por el Presidente de la Comisión.

En asuntos generales, el Presidente hizo alusión al interés que tiene el Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, del PRI, *Presidente del "Grupo de Trabajo para que se dé seguimiento a los sucesos ocurridos el doce de diciembre de dos mil once en Chilpancingo, Guerrero, en el que perdieron la vida estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa"*, para presentar ante esta Comisión el informe que remitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), respecto al conflicto. El Presidente de la Primera Comisión comentó que este asunto puede ser analizado por los integrantes de la misma. Para hacer comentarios, observaciones y reflexiones sobre el tema en discusión, el Presidente concedió la palabra, en una o más ocasiones, a los siguientes diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien informó que forma parte del Grupo de Trabajo citado y dio a conocer las acciones que han llevado a cabo; argumentó que "vale la pena" analizar el informe de la CNDH porque plantea que la Secretaría



de Seguridad Pública y el Estado de Guerrero "han obstaculizado el acceso a la información" y las investigaciones y; respecto al incendio de la "gasolinera" -dijo- "se borraron todas las evidencias"; manifestó que no se cierre la Normal para no perder el ciclo escolar; además, comentó que se está viendo la posibilidad de "pedir que el Gobernador pidiera licencia para dejar de obstaculizar las investigaciones". Solicitó que se debe procesar la información y que la Comisión Permanente no puede cerrar sus trabajos sin analizar este asunto y tomar una decisión al respecto. El Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, cuestionó sobre el objeto de la presentación del informe; sugirió

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO
17 DE ENERO DE 2012**

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

Presidencia del Diputado César Augusto Santiago Ramírez.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del martes diecisiete de enero de dos mil doce, en el salón "B" del Restaurante los Cristales del edificio "G" primer nivel de la Cámara de Diputados, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, se reunieron los legisladores integrantes de la Primera Comisión para llevar a cabo la Segunda Reunión de Trabajo, encontrándose presentes:

Diputado César Augusto Santiago Ramírez (Presidente).
Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín (Secretario).

Integrantes:

Diputado Arturo Zamora Jiménez.
Senador Alejandro González Alcocer.
Senador Ramón Galindo Noriega.

Se acreditó la presencia y participación del Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo como sustituto del Senador Castro Trenti, Parlamentario Revolucionario (PRI); Diputado Hernández sustituto del Carlos Ramírez Diputado José Fernández sustituto del González Parlamentario Trabajo (PT).



Fernando Jorge del Grupo del Partido Institucional David Pérez como Diputado Jorge Marín, del PRI; y Gerardo Rodolfo Noroña como Diputado Óscar Yáñez, del Grupo del Partido del

El Presidente dio la bienvenida a los presentes a la Tercera Reunión de Trabajo de la Primera Comisión. Acto seguido, declaró la existencia de quórum reglamentario para dar inicio a los trabajos

En relación con la tipificación del delito de feminicidio en las entidades federativas.

Relativo a la publicidad de la administración local donde se promueven la imagen y el nombre del Gobernador del Estado de Colima.

Relativo al respeto en el estado de Coahuila al principio de equidad de género en la integración de la Quincuagésima novena Legislatura.

Respecto al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo al conflicto de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, el Presidente propuso y se aprobó, en votación económica, "que se proponga a la Comisión Permanente, se acuerde la formación de una comisión bicameral para el tratamiento del asunto de la normal Ayotzinapa y los conflictos ocurridos el 12 de diciembre pasado", y que "las Juntas de Coordinación Política del Senado y de la Cámara designen a los integrantes, los legisladores que pasarían a integrar esta comisión bicameral". Asimismo, solicitó a los legisladores sus comentarios y propuestas, en su caso, sobre este asunto.

Sobre el mismo tema, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien informó de la reunión que se sostuvo el día de hoy con normalistas de Ayotzinapa, en donde el Diputado Agustín Castilla Marroquín, del PAN, el Senador García Zalvidea,

del PRD, y el propio Diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, del PRI, coincidieron en el esclarecimiento de los hechos y de que se formara una comisión bicameral. Finalmente, la Presidencia instruyó a la Secretaría Técnica "elabore el proyecto de dictamen con la sugerencia" de que antes de que se presente para su discusión y análisis, primeramente "se circule con los señores legisladores para recabar su punto de vista".



En asuntos generales, el Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hizo alusión al tema referente al "abuso del Ejército, inclusive abuso sexual como una forma de tortura", la Presidencia informó que este asunto "no ha llegado oficialmente a la comisión", motivo por el cual no podría ser discutido.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Tercera Reunión de Trabajo siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el día veinticuatro de enero del año en curso a las diecisiete horas.

LA PRIMERA COMISIÓN

A solicitud de la Presidencia, fungió como Secretario el Diputado David Hernández Pérez, del PRI.

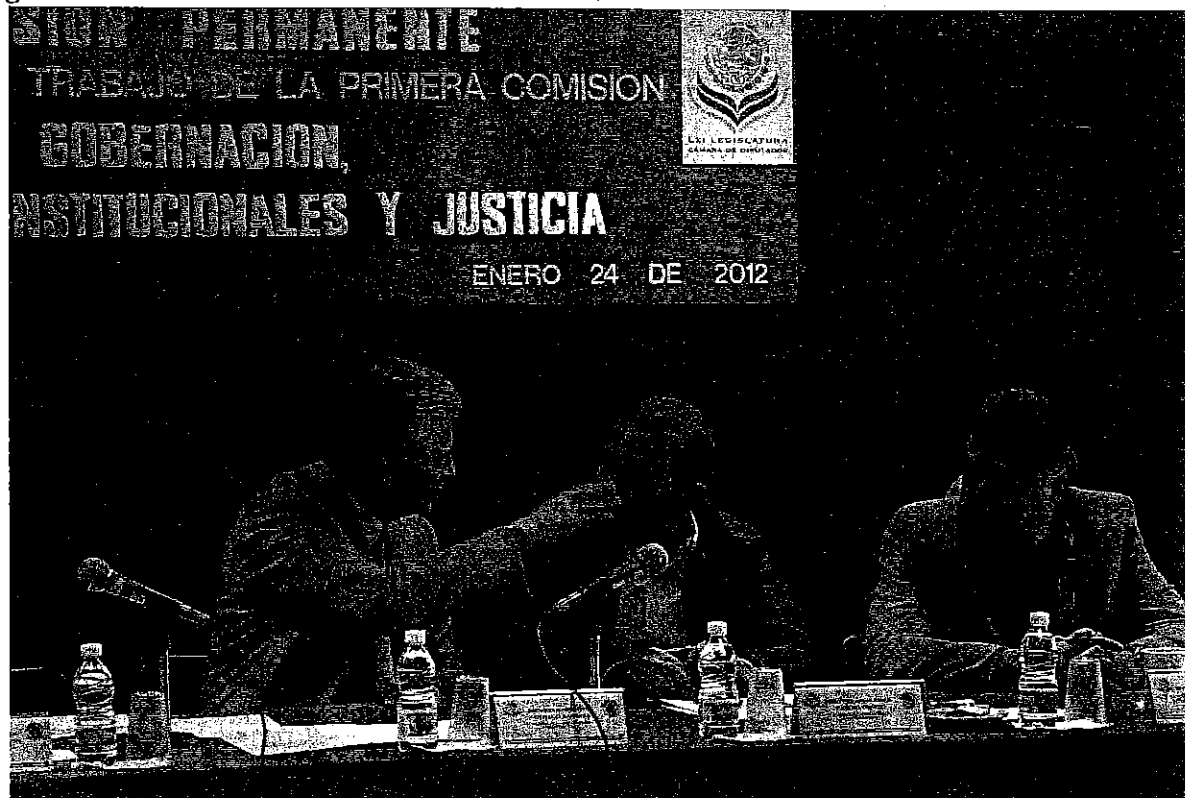
Por instrucciones del Presidente, la Secretaría dio lectura al Orden del Día, se sometió a consideración de los legisladores y se aceptó su contenido.

En su momento, se dio por aprobada y se firmó el Acta de la Tercera Reunión de Trabajo celebrada el diecisiete de enero de dos mil doce.

Respecto al informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a la Primera Comisión, con fecha dieciocho de enero de dos mil doce, la Presidencia comentó que los proyectos de dictamen de los mismos serán analizados en esta reunión de trabajo con la finalidad de ser presentados el día de mañana ante el Pleno de la Comisión Permanente; asimismo, el Presidente aclaró que con el análisis y discusión de los asuntos agendados en el Orden del Día, la Primera Comisión desahogará todos los asuntos que le fueron turnados por el Pleno de la Comisión Permanente.

Se aprobaron y firmaron los dos dictámenes de decreto, por el que se conceden permisos constitucionales a ciudadanos mexicanos para que puedan prestar servicios en representaciones extranjeras en México; y para que puedan aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario, respectivamente.

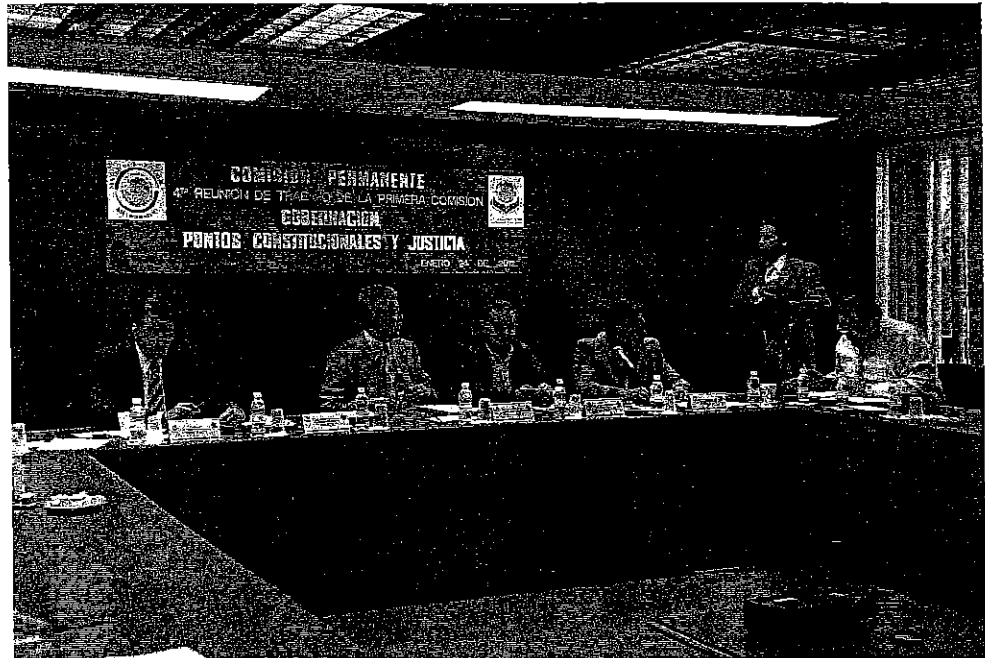
Previa lectura de cada uno de los puntos resolutive de los proyectos de dictamen, por parte de la Secretaría, de dieciséis proposiciones con punto de acuerdo, se aprobaron, en su momento, los siguientes dictámenes:



Por el que se crea un Grupo de Trabajo Bicameral, relativo al conflicto de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.

impacto ambiental y los contratos. En su momento el Presidente realizó comentarios y aclaraciones. Se aprobó con las modificaciones presentadas por los legisladores.

Respecto a las sanciones al servidor público del Sistema de Procuración o Impartición de Justicia que incurra en actos que produzcan error judicial, el Presidente hizo aclaraciones, destacó que el asunto no es competencia de la Cámara de Diputados. Aprobado en los términos presentados por la Comisión.



En relación al seguimiento puntual y exhaustivo que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México, previas aclaraciones del Presidente de la Comisión fue aprobado en los términos presentados por la misma.

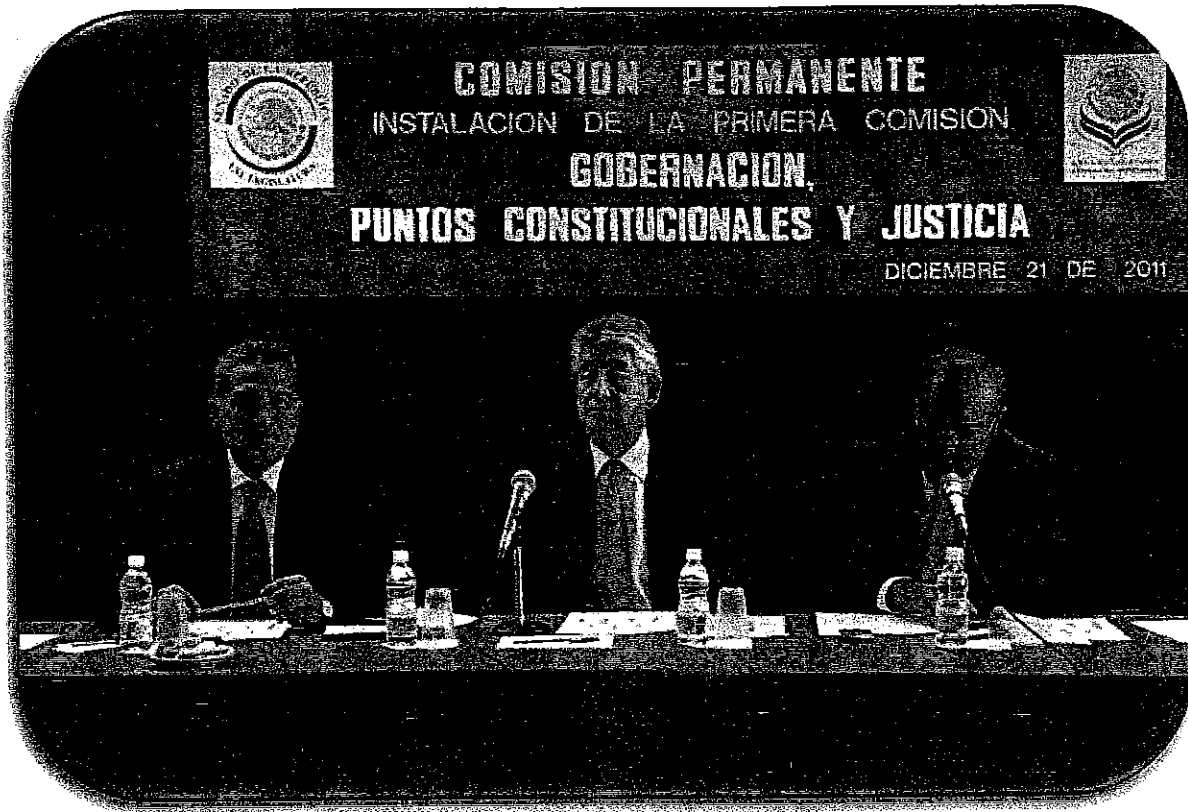
Relativo a la libertad del ciudadano José Francisco Chavira Martínez, en el Estado de Tamaulipas, sobre el asunto a discusión, previas aclaraciones del Presidente, fue aprobado en los términos presentados por la Comisión.

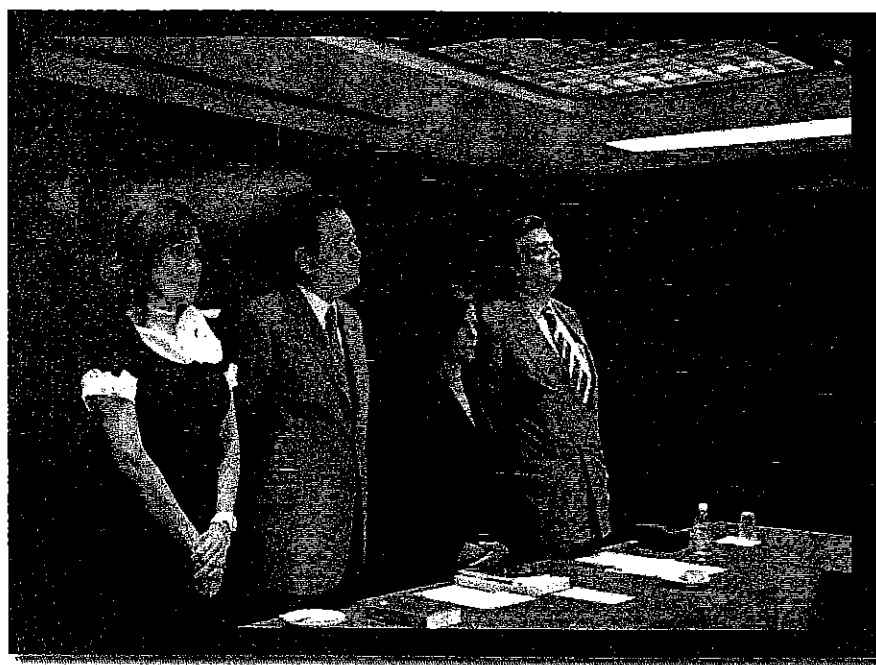
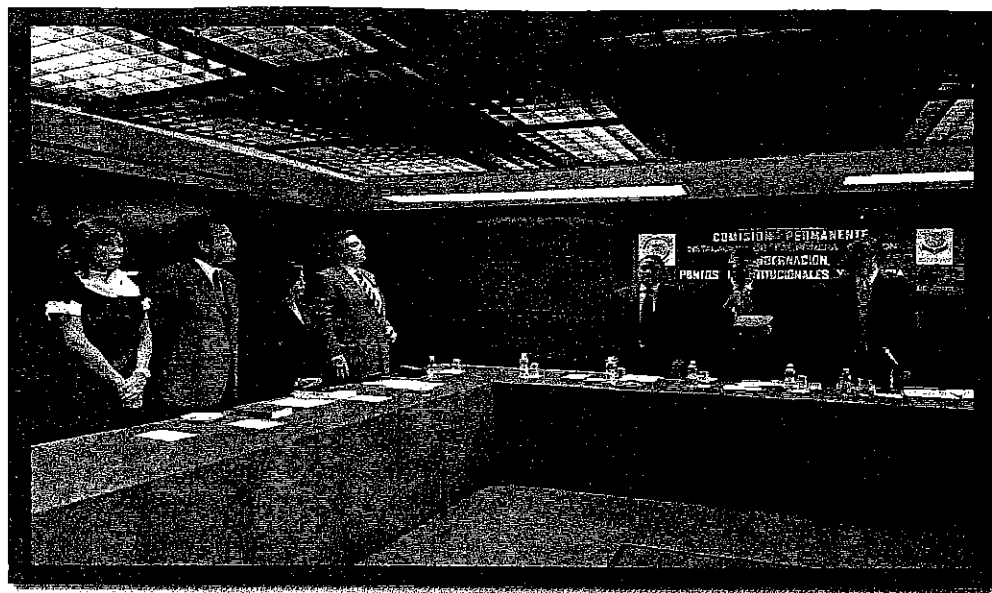
Sobre el fortalecimiento del estado de derecho en el Estado de Puebla, previas aclaraciones del Presidente, fue aprobado en los términos presentados por la Comisión.

Relativo al respeto de la facultad de todo ciudadano para denunciar actos contrarios a los derechos humanos, a la dignidad de las personas y a la legalidad, antes de conceder el uso de la palabra para hacer comentarios, observaciones, reflexiones o para presentar propuestas en su caso, el Presidente de la Comisión señaló que con exhortos o sin ellos no se puede presionar al ciudadano en detrimento de exigir sus derechos humanos; acto seguido concedió el uso de la palabra en una o más ocasiones a los siguientes legisladores: Senador Ramón Galindo Noriega, del PAN, manifestó sus reservas sobre los comentarios vertidos y realizó reflexiones respecto a las declaraciones del Presidente de la República, destacó que el Presidente tiene derecho a defenderse legalmente y que no hubo amenaza, aclaró que los derechos que tienen los ciudadanos también los tiene el Presidente; Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, enfatizó que "sí" hubo amenaza por parte del Presidente de la República en contra de los demandantes al llamarlos calumniadores y al declarar que tomaría acciones legales en su contra; el Diputado David Hernández Pérez, del PRI, reiteró que "sí" hubo amenaza, argumentó que el Presidente no habla de defenderse, sino de proceder legalmente en contra de los demandantes; el Senador Fernando Jorge Castro Trenti, del PRI, comentó que las declaraciones del Presidente de la República tienen un carácter intimidatorio y de abuso de autoridad

XII. GALERÍA FOTOGRÁFICA

GALERÍA FOTOGRÁFICA

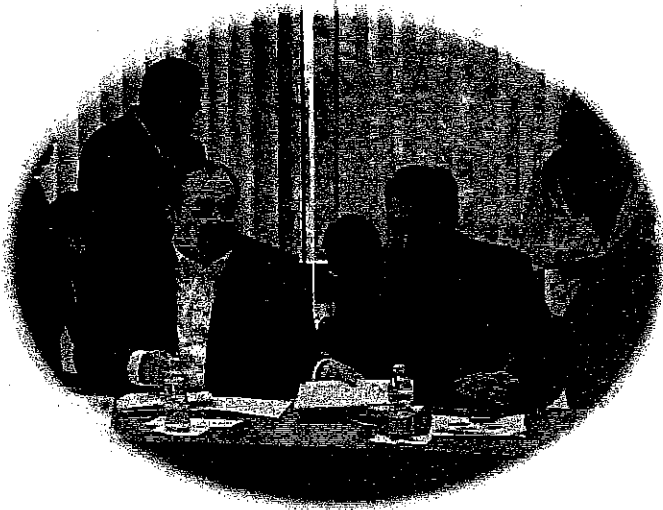


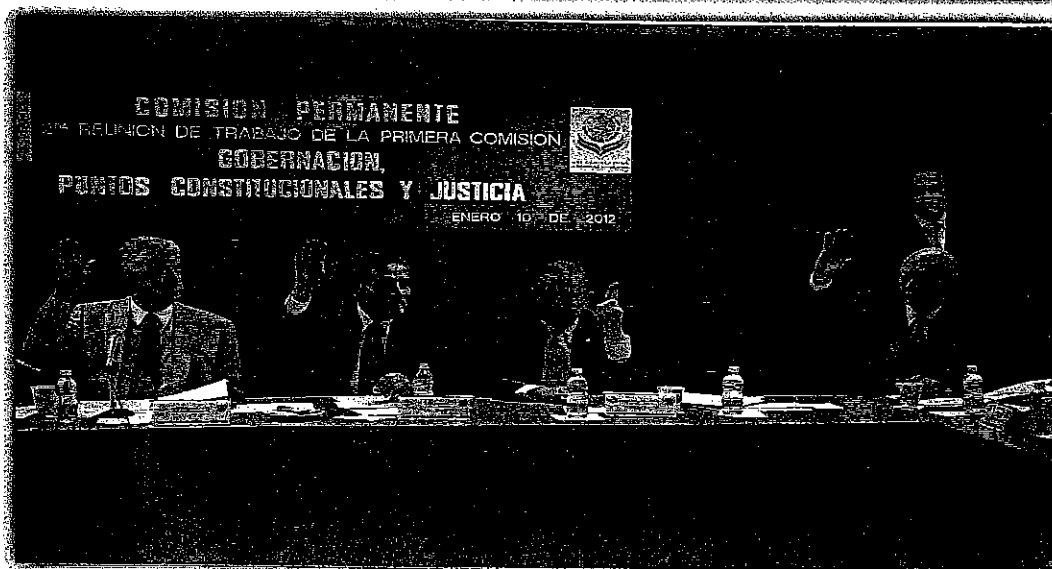


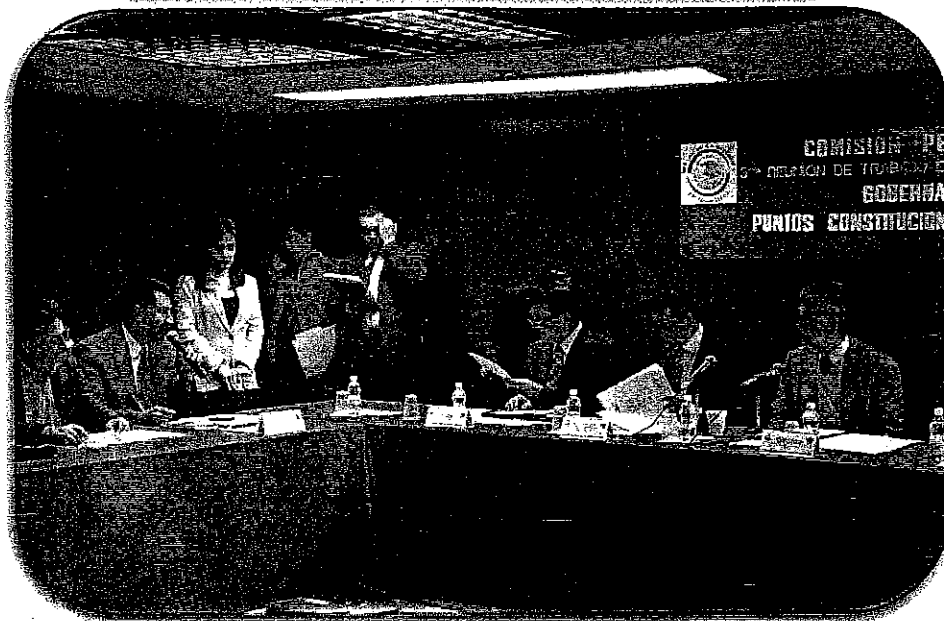


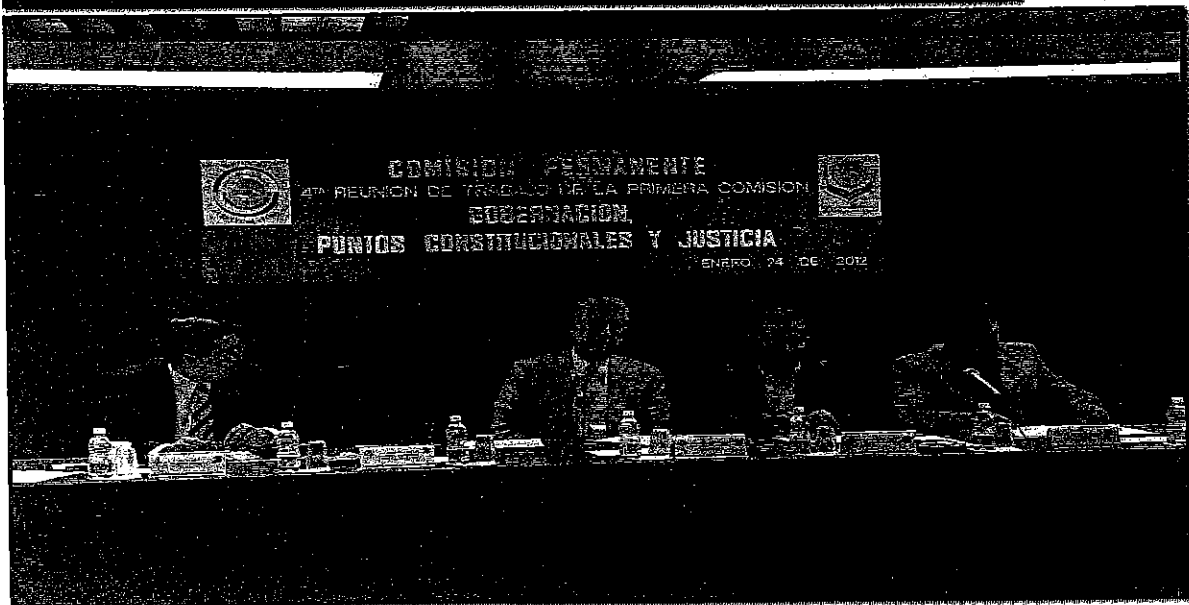
V











**COMISIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO
LXI LEGISLATURA**

MESA DIRECTIVA

Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)

Presidente

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)

Vicepresidente

Dip. Gustavo González Hernández (PAN)

Vicepresidente

Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI)

Secretario

Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)

Secretario

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI)

Secretario

Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN)

Secretario

